[illegible] quinientos
[illegible] reales de los quales se le han dado
[illegible] de dos reales y vinte y quatro mrs que se
[illegible] barones del [illegible] nacomo se a hecho de
[illegible] memoriales que visto por los señores
acordaron se le haga merced de como
[illegible] de [illegible] adelante que con esta
carta de pago se le [illegible] libramiento
los señores Villa de Aranguren [illegible]
ta de presente mas no aguilen mas
no deben [illegible] personas de mas
de satisfacion y que en [illegible] los
partes con ella y que [illegible] en
estado con el [illegible] satisfacion que
visto por los señores Villa y lo mandaron
que se [illegible] al banco mas bien
[illegible] acordaron se le de a de [illegible]
de salario de los quales se le [illegible]
[illegible] en [illegible] a los
[illegible] quinientos [illegible] y los demas
[illegible] los señores [illegible]
[illegible] con [illegible] acordaron este ayuntamiento
firmaron los que supieron

[illegible] Andres de [illegible] Juan [illegible]
[illegible] Vibanco
[illegible]